

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL****5993*****Notificación de resoluciones de concesión del complemento de pensión para el alquiler de vivienda a perceptores de pensiones no contributivas (año 2012)***

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varias resoluciones de la directora general de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial (dictadas por delegación de competencia) de concesión del complemento de pensión para el alquiler de vivienda a perceptores de pensiones no contributivas (año 2011), enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

— Que se ha dictado una resolución por la que se concede el complemento de pensión para el alquiler de vivienda a perceptores de pensiones no contributivas.

Contra esta resolución se puede interponer una reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral ante la directora de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial, en los treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre). Para conocer el contenido íntegro de la resolución, las personas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial en la Conserjería de Salud, Familia y Bienestar Social, situadas en la avenida de Alemania, 6, derecha, de Palma (Mallorca); en la avenida de Vives Llull, 42, de Maó (Menorca), o en la calle del Obispo Abad i Lasierra, 47, de Eivissa (Ibiza), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, a 21 de març de 2013

**El director general**

Rafael Romero Ferrer

Per delegació de competències (BOIB 152/2012)

**Notificación de resoluciones de concesión del complemento de pensión para el alquiler de vivienda a perceptores de pensiones no contributivas (año 2012)****Anexo**

<b>Expedient</b>	<b>Interessat</b>	<b>DNI</b>
ACL/212/2012	ANTONIA ESCOBAR PAREJA	23567394F
ACL/283/2012	PAULA SANCHEZ PEREZ	34065523Q
ACL/316/2012	MARGARITA POMARES SANCHEZ	43047419K
ACL/235/2012	ALFREDO BLANCAS LOPEZ	00242091Q
ACL/238/2012	JOSEFA PINA TIERRASECA	42948007S
ACL/239/2012	CARMEN MANZANO FLORES	42956859N
ACL/258/2012	AURORA GONZALEZ PORTELLA	01205170Q
ACL/322/2012	FRANCISCO FERNANDEZ GOMEZ	74469189L
ACL/357/2012	MARIA ANGELES BRU GARCIA	36885105M
ACL/361/2012	MARIA ROSA RODRIGUEZ SANCHEZ	23258628Q
ACL/362/2012	MARGARITA FERRIOL SALVAT	41359326J

